

Ordenamiento jurídico de la comunidad internacional

Código 574417 · Curso 2026-2027 · Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales

Ficha identificativa

Carácter	Obligatoria
Modalidad	Presencial
Período	Primer cuatrimestre: 28/09/2026 - 14/12/2026
Horario	Lunes, de 9:30 h a 11:30 h. Algunas clases excepcionales en horarios diferentes
Idioma(s)	Inglés. Profesores invitados: Castellano.
Créditos ECTS	3.0

Coordinación

Dr. Adrià Reyes Langa

Doctor en Derecho Internacional por la Universitat Pompeu Fabra, es profesor de Derecho Internacional Público y coordinador ejecutivo del Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales del CEI International Affairs, donde también tutoriza TFM. Su investigación se centra en derecho internacional público, derecho de la nacionalidad y apatridia.

Profesorado

Dr. Adrià Reyes Langa

Doctor en Derecho Internacional por la Universitat Pompeu Fabra, es profesor de Derecho Internacional Público y coordinador ejecutivo del Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales del CEI International Affairs, donde también tutoriza TFM. Su investigación se centra en derecho internacional público, derecho de la nacionalidad y apatridia.

Dr. Ángel Rodrigo Hernández,

Doctor en Derecho y profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), especializado en derecho internacional público y coautor de un reconocido compendio de la disciplina.

Profesores invitados

Dr. Francisco Jiménez, catedrático de la URJC

Dr. Mariano Aznar, catedrático de la UJI

Objetivos del curso

El objetivo del curso es examinar las características, normas e instituciones más destacadas del Derecho internacional público actual. El enfoque que se utilizará destacará el carácter público del ordenamiento jurídico internacional actual que se manifiesta, entre otros aspectos, en la existencia de intereses y valores colectivos y generales de la Comunidad internacional.

Por ello, el punto de partida es que el Derecho internacional público es el ordenamiento jurídico de la Comunidad internacional. Esta perspectiva de análisis permite explicar, además de las normas e instituciones tradicionales que regulan las relaciones entre Estados, los principios, reglas e instituciones que están contribuyendo a la constitucionalización de la Comunidad internacional y del Derecho internacional y las que integran la estructura comunitaria del ordenamiento jurídico internacional.

El curso pretende poner un mayor énfasis en las consecuencias jurídicas que dicho proceso de constitucionalización y las normas correspondientes tienen sobre algunas de las instituciones fundamentales del sistema jurídico internacional: las fuentes, los sujetos, las competencias estatales, la regulación y gestión de espacios, recursos, intereses y valores que son de interés general de la Comunidad internacional y sobre los mecanismos de aplicación de tales normas jurídicas.

Resultados de aprendizaje de la titulación

K01 Definir las realidades que conforman la globalización política contemporánea en sus dimensiones política, económica, sociocultural y ambiental.

K02 Identificar las fortalezas y problemas del sistema en el que interactúan las organizaciones internacionales y los agentes de la diplomacia.

K03 Identificar los mecanismos de gobernanza de las organizaciones internacionales.

K05 Distinguir los instrumentos y normas destinadas a mantener la paz y la seguridad internacional.

K06 Identificar los valores y los aspectos sociales que se encuentran tras las normas jurídicas internacionales.

K09 Reconocer los intereses políticos, económicos y jurídicos en tensión subyacentes en diferentes escenarios Internacionales dados.

K12 Definir el contexto jurídico regulador de las relaciones internacionales.

K13 Identificar las principales normas de Derecho Internacional Público en el ámbito de las relaciones diplomáticas y consulares.

K16 Mencionar los acontecimientos diplomáticos más importantes en la historia. TIPO: Conocimientos o contenidos

K17 Distinguir las diferentes fuentes normativas existentes en el ordenamiento jurídico internacional.

H03 Analizar los intereses de los actores involucrados en cada contexto internacional con todos sus elementos políticos, económicos y jurídicos.

H05 Contrastar diferentes posicionamientos y visiones relativas a las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

C08 Argumentar jurídicamente usando correctamente la diversidad de fuentes normativas, cánones interpretativos y contextos de aplicación.

C09 Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos, y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

K - Conocimientos o contenido

H - Habilidades o destrezas

C - Competencias

Resultados de aprendizaje del módulo

K01 Identificar los intereses particulares de los Estados y los generales de la comunidad internacional que regulan y protegen las normas del Derecho internacional público.

K02 Describir la estructura orgánica, funciones, poderes y régimen jurídico de los diferentes tipos de organizaciones internacionales.

K03 Definir la naturaleza de las normas y fuentes de creación en el Derecho Internacional, y la relación sistémica que existe entre las normas del ordenamiento jurídico internacionales.

K04 Ilustrar la responsabilidad internacional en distintos casos de aplicación del Derecho Internacional Público en la actualidad, en especial el de las organizaciones internacionales.

K05 Definir los conocimientos de naturaleza jurídica-procesal y jurídica-sustantiva necesarios en el desarrollo de un proceso judicial ante un tribunal internacional.

H01 Criticar las fortalezas y debilidades de las organizaciones internacionales en comparación con otros actores internacionales y regionales a la luz de su estatus y funciones.

H02 Analizar de forma independiente casos relacionados con las organizaciones internacionales

C01 Argumentar con fuentes doctrinales, normativas y jurisprudenciales una posición en un caso jurídico.

K - Conocimientos o contenido

H - Habilidades o destrezas

C - Competencias

Programa y programación

Tema 1: El Derecho Internacional: ¿Qué es y en qué sentido decimos que es un ordenamiento jurídico?

Lunes, 28 de septiembre de 2026 · Dr. Adrià Reyes i Langa

Introducción: definición de derecho internacional; esbozo de la naturaleza de las obligaciones internacionales, su cumplimiento y su enforcement. Rol de la auto-ayuda en el derecho internacional. ¿Es el derecho internacional verdaderamente derecho? J. Austin, H.L.A Hart, R. Dworkin y H. Kelsen

Lecturas:

- Lefkowitz, David "Philosophy and International Law: a Critical Introduction", Cambridge, Cambridge University Press, 2020, pp. 8-72
- D'Amato, Anthony, "Is International Law Really 'Law'?", Northwestern University Pritzker School of Law, Faculty Working Papers Nº 103, 2010.

Tema 2: La Comunidad Internacional. Membresía y subjetividad en el Derecho internacional.

Lunes, 5 de octubre de 2026 · Dr. Ángel Rodrigo

Formación histórica y evolución de la comunidad internacional. Naturaleza y estructura de la comunidad internacional. El pluralismo de la membresía y de la subjetividad internacional. Las nuevas dimensiones de la subjetividad internacional en la comunidad constitucional global: a) Los individuos; b) El Estado como agente de la comunidad internacional; c) Las organizaciones internacionales; d) Otros miembros de la comunidad internacional.

Lecturas:

- Josep Ibañez, "Actores, autoridades y sujetos: El pluralismo de la política mundial y su incidencia sobre el ordenamiento jurídico internacional", en A.J. Rodrigo y C. García (eds.), Unidad y pluralismo en la comunidad internacional y en el Derecho internacional público, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 107-128.
- Anne Peters, "Humanity as the α and Ω of Sovereignty", EJIL, 2009, Vol. 20, Nº 3, pp. 513-544.

Tema 3: Las normas del Derecho Internacional Público

Viernes, 16 de octubre de 2026 · Dr. Adrià Reyes i Langa

Contenido del Derecho internacional. Clasificación de las normas internacionales. Estructura de las obligaciones internacionales. Normas imperativas y dispositivas. Derecho internacional general y particular.

Lecturas:

- Oriol Casanovas y Ángel J. Rodrigo, Compendio de Derecho internacional público, 12ª ed., Madrid, Tecnos, 2024, Temas 1 y 2 (pp. 37-64)
- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapters 1 and 3 (pp. 3-30 and 58-77)

Lecturas recomendadas:

- Hua Deng, Reflections on the Identification of Jus Cogens by the ICJ in the Advisory Opinion on the Legality of Israel's Occupation of Palestinian Territories: Taking into Account the ILC Draft Conclusions on Jus Cogens, EJIL:Talk! (2024).

Tema 4: Las fuentes del derecho internacional público.

Lunes, 19 de octubre de 2026 · Dr. Adrià Reyes i Langa

Introducción: el sistema de fuentes. Los tratados internacionales. Las normas consuetudinarias. Los principios generales del derecho. La interacción entre fuentes.

Lecturas:

- Oriol Casanovas y Ángel J. Rodrigo, Compendio de Derecho internacional público, 12ª ed., Madrid, Tecnos, 2024, Tema 3, pp. 67-88
- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapter 2 (pp. 31-57)

Lecturas recomendadas:

- Curtis Bradley, The Chronological Paradox, State Preferences and Opinio Juris, The Role of Opinio Juris in Customary International Law; Duke-Geneva Institute in Transnational Law, July 12th, 2013 [available at aula virtual]

Tema 5: Los tratados internacionales. Efectos e interpretación.

Lunes, 26 de octubre de 2026 · Dr. Adrià Reyes Langa

Introducción. Tipos de tratados internacionales. Negociación y conclusión. Entrada en vigor y enmienda. Estructura y partes. Efectos de los tratados. Reservas y objeciones a las reservas. Validez, terminación y suspensión. Interpretación de los tratados internacionales.

Lecturas:

- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapter 7 (pp. 163-193)
- Oriol Casanovas y Ángel J. Rodrigo, Compendio de Derecho internacional público, 12ª ed., Madrid, Tecnos, 2024, Temas 4-6, pp. 90-130

Lecturas recomendadas:

- Panos Merkouris, Keep Calm and Call (no, not Batman but ...) Articles 31-32 VCLT: A Comment on Istrefi's Recent Post on R.M.T. v. The UK, EJIL: Talk! (2014)

Tema 6: Los tratados internacionales multilaterales de protección de intereses generales. Seminario sobre la interacción de regímenes. (Seminario)

Martes, 3 de noviembre de 2026 · Dr. Adrià Reyes i Langa

Introducción. La noción de intereses generales de la comunidad internacional. Las normas de interés público. Noción y características de los tratados internacionales multilaterales de protección de intereses generales.

Seminario sobre relaciones entre regímenes internacionales

Lecturas:

- Rodrigo, Ángel J. y Abegón, Marta, "Concepto y efectos de los tratados de protección de intereses generales de la comunidad internacional", Revista Española de Derecho Internacional, 2017, Vol. 69, Nº 1, pp. 167-193.

Lecturas recomendadas:

- Bruno Simma, "From Bilateralism to Community Interest", R. des C., 1994, pp. 322-376.

Tema 7: Las competencias estatales. La jurisdicción y el territorio.

Martes, 10 de noviembre de 2026 · Dr. Adrià Reyes

Introducción. Poderes y competencias del Estado. El territorio del Estado: a) las fronteras; b) modos de adquisición del territorio; c) delimitación y atribución de territorios. Los cursos de agua internacionales. El espacio aéreo y el régimen de la navegación aérea.

Lecturas:

- Oriol Casanovas y Ángel J. Rodrigo, Compendio de Derecho internacional público, 12ª ed., Madrid, Tecnos, 2024, Tema 16 pp. 272-285
- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapter 8 (pp. 194-215)

Lecturas recomendadas:

- Island of Palmas arbitration (Netherlands v. USA) (1928). Relevant excerpts available at Aula Virtual.

Tema 8: La aplicación de las normas jurídicas internacionales. (Sesión doble)

Miércoles, 18 de noviembre de 2026 · Dr. Francisco Jiménez

Introducción. Los mecanismos existentes en los regímenes internacionales:

- a) Las técnicas para reforzar el cumplimiento voluntario;
- b) Las sanciones internacionales;
- c) Los tribunales penales. Los mecanismos existentes en el Derecho internacional general:
 - a) La protección diplomática;
 - b) La responsabilidad por la violación de normas de interés público;
 - c) Las contramedidas en interés general o colectivo.

Lecturas:

- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapters 11 and 13 (pp. 279-298; 323-345).

Tema 9: La aplicación de las normas jurídicas internacionales. (Sesión doble)

Lunes, 23 de noviembre de 2026 · Dr. Francisco Jiménez

Introducción. Los mecanismos existentes en los regímenes internacionales:

- a) Las técnicas para reforzar el cumplimiento voluntario;
- b) Las sanciones internacionales;
- c) Los tribunales penales. Los mecanismos existentes en el Derecho internacional general:
 - a) La protección diplomática;
 - b) La responsabilidad por la violación de normas de interés público;
 - c) Las contramedidas en interés general o colectivo.

Lecturas:

- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapters 11 and 13 (pp. 279-298; 323-345).

Tema 10: La responsabilidad internacional del Estado.

Lunes, 30 de noviembre de 2026 · Dr. Adrià Reyes Langa

Introducción El hecho internacionalmente ilícito de un Estado: a) Elementos; b) Circunstancias que excluyen la ilicitud; c) Invocación; d) Contenido. La violación de las normas que regulan intereses colectivos. Las violaciones graves de obligaciones derivadas de normas imperativas de derecho internacional general. La responsabilidad Internacional del Individuo.

Lecturas:

- Oriol Casanovas y Ángel J. Rodrigo, Compendio de Derecho internacional público, 10ª ed., Madrid, Tecnos, 2024, Tema 28 pp. 547-577.
- Gleider Hernandez, International Law, 1st Ed., Oxford, Oxford University Press, 2019, Chapter 10 (pp. 247-276).

Lecturas recomendadas:

- Federica Paddeu and Freya Jephcott, COVID-19 and Defences in the Law of State Responsibility: Part I, in EJIL: Talk! (2020). See also Part II.

Tema 11: Seminario sobre El Caso. (Seminario)

Lunes, 14 de diciembre de 2026 · Dr. Adrià Reyes i Langa

Presentación, debate y resolución de un caso judicial ficticio de derecho internacional público.

Lecturas:

- Caso y materiales complementarios. Disponible en el Aula Virtual.

Tema 12: Seminario sobre El Caso. (Seminario)

Lunes, 14 de diciembre de 2026 · Dr. Adrià Reyes i Langa

Presentación, debate y resolución de un caso judicial ficticio de derecho internacional público.

Lecturas:

- Caso y materiales complementarios. Disponible en el Aula Virtual.

Conocimientos previos / requisitos

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUISITOS

- Haber cursado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no procedan de las titulaciones indicadas. estos son:
- Introducción al derecho internacional público y las organizaciones internacionales (1 ects)
- Introducción a las relaciones internacionales y la política internacional (1 ects)
- Introducción a la economía y al comercio internacional (1 etcs)

Metodología docente

La metodología de la asignatura se basa en sesiones en las que se combina la explicación teórica de los conceptos e ideas principales del temario, con debates, ejercicios y seminarios en los que los/las estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos. Se pretende, con ello, una participación activa en las clases por parte del alumnado.

Sistema de evaluación

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito.

En el caso de la evaluación continua, los/las alumnos/as serán evaluados/as en función de su participación en las diversas actividades evaluables encargadas durante el cuatrimestre, de su participación en clase y del examen final de la asignatura.

La calificación final de la asignatura será el resultado de la participación oral en el seminario sobre interacción de regímenes internacionales (20%), en el seminario-simulación de resolución de un caso judicial ficticio (30%) y del examen sobre el contenido teórico de la asignatura (50%). En caso de evaluación única, ésta se desprenderá enteramente del examen teórico final.

La participación meritoria en las clases será evaluada de forma continua y global y quedará concretada en un aumento de hasta un punto en la nota global (hasta un máximo de 10)

La evaluación del contenido teórico de la asignatura se hará mediante una prueba final. Esta prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas. Los/las alumnos/as tendrán que identificar, describir y aplicar algunos de los conocimientos examinados a lo largo del curso.

Seminario sobre interacción de regímenes internacionales 20% | Seminario-simulación de un caso judicial ficticio 30% | Examen teórico final 50% | % total 100%

Reevaluación

El alumnado tiene derecho a concurrir a la reevaluación siempre que la nota global de la asignatura haya quedado suspendida y que se haya cumplido el requisito de asistencia. La prueba de reevaluación consistirá en un examen teórico durante el periodo de reevaluación del primer cuatrimestre.

En caso de que la nota resultante de la reevaluación sea inferior a la nota de la evaluación ordinaria, se conservará la mayor de las dos.

Prueba evaluativa de reevaluación

Examen teórico escrito (100%)

Volumen de trabajo

Horas totales	75
Teórico-prácticas	25
Trabajos dirigidos	25
Trabajo autónomo	25

Bibliografía básica

- Casanovas, Oriol y Rodrigo, Ángel J., Compendio de Derecho internacional público, 10ª ed. Madrid, Tecnos, 2021.

- Andrés Sáenz de Santa María, P., Sistema de Derecho internacional público, Madrid, 5ª ed., Civitas/Thompson Reuters, 2018.
- Díez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho internacional público, 18ª ed., Madrid, Tecnos, 2013.
- Fernández Tomás, Antonio et al., Lecciones de Derecho internacional público, Valencia, Tirant lo blanch, 2011.
- Klabbers, Jan, Peters, Anne y Ulfstein, Geir, The Constitutionalization of International Law, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- Remiro Brotons, Antonio, Riquelme Cortado, Rosa. et al., Derecho internacional. Curso general, Valencia, Tirant lo blanch, 2010.
- Rose, Cecily et al., An Introduction to Public International Law. Cambridge, Cambridge University Press, 2022.

Bibliografía adicional

- Casanovas, Oriol y Rodrigo, Ángel J., Casos y textos de Derecho internacional público, 7ª ed., Madrid, Tecnos, 2016